

EL ESFUERZO

PARA APROBAR EL MIR
HA MERECIDO LA PENA.

TE DEVOLVEMOS HASTA EL 100% DE TUS RECIBOS¹ DEL COLEGIO DE MÉDICOS DURANTE EL PRIMER AÑO.

Para ello, tienes que cumplir los siguientes requisitos²:

- I **Tener una cuenta corriente**, la tarjeta de débito³ y el contrato multicanal (para que puedas realizar tus operaciones bancarias desde donde quieras y cuando quieras).
- I **Domiciliar el recibo del Colegio Oficial de Médicos y domiciliar tu nómina durante dos años.**
- I **Solicitar una Tarjeta Box Gold⁴**: la tarjeta blindada con emisión y renovación gratuita.



(1) Importe máximo a devolver: 132€ (retención del 21%). Promoción válida para los miembros colegiados del Colegio Oficial de Médicos hasta el día 31/12/2014 que no se hayan beneficiado de esta promoción en el año 2012. (2) Compromiso de permanencia de 2 años para todos los productos contratados, a contar desde la recepción de la nómina. (3) Sin coste de emisión si perteneces al plan "Queremos ser tu banco". Consulta condiciones en www.queremossertubanco.com. (4) Sujeto a aprobación por riesgos. Cuota de emisión gratuita y sin cuota de renovación siempre que se alcance una facturación con la tarjeta por importe de 1.200 € en los 12 meses anteriores a la renovación de la misma.



CONTRATA UN PRÉSTAMO MIR Y DISFRUTA DE OTRA VENTAJA EXCEPCIONAL: TE DEVOLVEMOS HASTA EL 100%⁵ DE LOS DERECHOS DE COLEGIACIÓN.

Un préstamo⁶ con el que puedes conseguir hasta 7.000 euros y con un interés realmente competitivo, si domicilias tu nómina aquí. Imagina todo lo que puedes hacer con este dinero: pagar la fianza y alquilar un piso, comprar los muebles, comprar una moto...

**DE AHORA EN ADELANTE
ESTAMOS A TU LADO.**

INFÓRMATE EN TU OFICINA SANTANDER

**Queremos
ser tu banco**